

ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS			
PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
16/06/2026	GJU-PRC10	05	1 de 5

1. OBJETIVO

Asesorar, estudiar y emitir conceptos jurídicos y respuesta a consultas relacionadas con las funciones de la UAE Contaduría General de la Nación.

2. DEFINICIONES

CONCEPTO JURÍDICO: consiste en la conclusión sobre el análisis que se efectúa a determinado tema con respecto a la normatividad y jurisprudencia que lo regula, que sirve como mero criterio orientador, y que no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución, conforme lo estipula el artículo 28 de la Ley 1755 de 2015.

3. MARCO LEGAL

Constitución Política Artículo 354. Habrá un Contador General, funcionario de la rama ejecutiva, quien llevará la contabilidad general de la Nación y consolidará ésta con la de sus entidades descentralizadas territorialmente o por servicios, cualquiera que sea el orden al que pertenezcan, excepto la referente a la ejecución del Presupuesto, cuya competencia se atribuye a la Contraloría. Corresponden al Contador General las funciones de uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública, elaborar el balance general y determinar las normas contables que deben regir en el país, conforme a la Ley.

Ley 1755 de 30 de junio de 2015. Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Ley 1437 de 18 de enero de 2011. Por la cual se expide el Código de Procedimiento, Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Ley 298 de 23 de julio de 1996. Por la cual se desarrolla el artículo 354 de la Constitución Política, se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y se dictan otras disposiciones sobre la materia.

Decreto 1499 de 11 de septiembre de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

Decreto 1693 de 17 de octubre de 2023. Por el cual se modifica la estructura de la Contaduría General de la Nación y se determinan las funciones de sus dependencias.

Resolución 487 de 09 de septiembre de 2015. Por la cual se delegan unas funciones de la Unidad Administrativa Especial CGN.

ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS			
PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
16/06/2026	GJU-PRC10	05	2 de 5

Resolución 148 de 26 de abril de 2004. Por la cual se crean Grupos Internos de Trabajo en la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación.

Resolución No. 193 de 2019. Por la cual se crea el Sistema de Gestión y Desempeño de la Unidad Administrativa Especial (UAE) Contaduría General de la Nación (CGN) y se dictan otras disposiciones.

Norma Técnica Internacional ISO 9001-2015. Sistemas de Gestión de la Calidad, Requisitos.

Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 14001-2015. Sistema de Gestión Ambiental.

Norma Técnica Colombiana ISO IEC 27001-2022. Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información

Norma Técnica Colombiana ISO 45001-2018. Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

4. DOCUMENTOS RELACIONADOS

[GJU10-FOR03 CONTROL REVISIÓN DE CONTRATACIÓN](#)
[GJU10-FOR04 CONTROL ASIGNACIÓN CÓDIGO INSTITUCIONAL](#)
[GJU09-FOR05 CONTROL CONCEPTOS JURÍDICOS](#)

5. DOCUMENTOS ANEXOS

No aplica

6. PROCEDIMIENTO

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Valorar y distribuir la solicitud para elaboración y revisión de Conceptos Jurídicos	El Coordinador del GIT de Jurídica, realiza la valoración del documento y procede a reparto de la solicitud a los abogados del GIT.	Coordinador GIT de Jurídica Abogado Asignado	Sistema de Gestión Documental
2	Proyectar Respuesta Conceptos Jurídicos	El abogado asignado del GIT, según las especificaciones de la solicitud remitida, realiza un análisis y elabora el proyecto de respuesta dentro de los términos legales	Coordinador y/o Abogado del GIT de Jurídica	Sistema de Gestión Documental GJU10-FOR03 CONTROL REVISIÓN DE

ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS			
PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
16/06/2026	GJU-PRC10	05	3 de 5

		establecidos.		CONTRATACIÓN
3	Proyectar Respuesta Códigos Institucionales	<p>El abogado del GIT, según las especificaciones de la solicitud remitida realiza un análisis, valora los documentos necesarios para la asignación del código institucional entre ellos el formato GJU10-FOR04 "Solicitud de Código Institucional" y elabora el proyecto de respuesta dentro de los términos legales establecidos. Se puede presentar dos situaciones:</p> <p>Se proyecta la respuesta para continuar con el trámite del Código Institucional. Se pasa a la Actividad No. 7 y siguientes.</p> <p>Se proyecta la respuesta no otorgando Código Institucional.</p> <p>Se pasa a la Actividad No. 7 y siguientes.</p>	Coordinador y/o Abogado del GIT de Jurídica	Sistema de Gestión Documental GJU10-FOR04 CONTROL ASIGNACIÓN CÓDIGO INSTITUCIONAL
4	Solicitar los documentos faltantes	<p>El Abogado del GIT, en caso de encontrar inconsistencias en la información remitida por la Entidad solicitante o a falta de un documento, lo solicitará mediante correo electrónico o vía telefónica a la entidad, dejando constancia en el radicado del Sistema de Gestión Documental, dando un término de tres días para</p>	Abogado asignado del GIT de Jurídica	Sistema de Gestión documental

ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS

PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
16/06/2026	GJU-PRC10	05	4 de 5

		allegar los documentos necesarios, en caso de no remitir en ese plazo lo requerido, se negará la asignación de código institucional por falta de requisitos		
5	Devolver y Corregir	Si efectuada la revisión por parte del Coordinador del GIT de Jurídica, se determina que el proyecto requiere ajustes formales o sustanciales se devuelve para su corrección. El abogado del GIT asignado efectúa las correcciones solicitadas por el coordinador y el documento corregido se carga de nuevo para el Vo.Bo.	Coordinador y/o Abogado del GIT de Jurídica	Sistema de Gestión documental
6	Trasladar	Solo para los casos de los Conceptos Jurídicos, que no sean competencia de la Entidad, proyectará un oficio donde se avisará al peticionario y en otro se le dará traslado a la entidad competente, dentro de los términos legales vigentes; los dos para la firma del Coordinador del GIT de Jurídica	Coordinador y/o Abogado del GIT de Jurídica	Sistema de Gestión documental
7	Emitir Vo. Bo.	El Coordinador del GIT de Jurídica hace una valoración del proyecto de respuesta, ajusta en caso de ser necesario y remite al secretario (a) ejecutivo (a) para trámite de salida.	Coordinador y/o secretario(a) del GIT de Jurídica	Sistema de Gestión documental
8	Entregar Respuestas	El secretario(a) ejecutivo(a) hace entrega electrónica o	Coordinador y/o secretario(a)	GJU10-FOR04 CONTROL

ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS			
PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
16/06/2026	GJU-PRC10	05	5 de 5

		física del oficio firmado a la dependencia correspondiente, algunos documentos serán remitidos directamente desde el Sistema de Gestión documental o el correo electrónico. Tratándose de un documento externo se remite a correspondencia, quienes serán los encargados de hacer la remisión.	ejecutivo(a) del GIT de Jurídica	ASIGNACIÓN CÓDIGO INSTITUCIONAL GJU09-FOR05 CONTROL CONCEPTOS JURÍDICOS
--	--	--	----------------------------------	---

Nota. La totalidad de la ejecución de las actividades descritas deben ser alineadas a las Políticas del Sistema Integrado de Gestión Institucional (Política de la calidad, Política Ambiental, Política de la SST, Política de la Seguridad de la Información, Políticas de Gestión y desempeño institucional - MIPG) lo que contribuirá al cumplimiento misional, la satisfacción de las partes interesadas, la mejora del desempeño ambiental, proporcionar un lugar seguro y saludable previniendo lesiones y deterioro de la salud, asegurar la integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información recibida y generada y el éxito sostenido de la CGN.

Revisado por: César Augusto Rincón Vicentes	Aprobado por: Claudia Patricia Hernández Díaz
LIDER DEL PROCESO COORDINADOR GIT JURÍDICA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN LIDER DEL PROCESO DE PLANEACIÓN INTEGRAL